

Amnistía Internacional

Declaración Pública

Índice AI: ASA 20/010/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 083/07

26 de abril de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA200102007>

India: Disparos policiales y desalojos forzosos contra comunidades indígenas adivasi de Madhya Pradesh

Amnistía Internacional ha expresado hoy, 26 de abril de 2007, su preocupación por la persistencia de la amenaza de desalojo forzoso con uso excesivo de la fuerza por parte de la policía en relación con conflictos sobre tierras cada vez más intensos que afectan a comunidades indígenas adivasi.

Sigue habiendo mucha tensión en Ghateha, pueblo del distrito de Rewa, Madhya Pradesh, en el centro de India, tras un estallido de violencia que se produjo el 19 de abril de 2007, cuando miembros de la comunidad adivasi quisieron protestar ante los agentes de policía y los funcionarios locales responsables de su desalojo forzoso. Se produjo un enfrentamiento y la policía efectuó disparos, a pesar de que, según informes, las autoridades locales habían prometido que el conflicto por la tierra entre la comunidad adivasi local y el Departamento de Bosques del estado se resolvería pronto.

Según organizaciones locales de derechos humanos, el 19 de abril por la mañana, más de 50 vehículos policiales y excavadoras, dirigidos por funcionarios del Departamento de Bosques y la policía del Estado, llegaron a Ghateha para desalojar a la comunidad adivasi sin orden judicial ninguna. Los habitantes del pueblo se congregaron para oponer resistencia al desalojo, y durante el enfrentamiento consiguiente, que duro cinco horas, la policía disparó al aire para dispersar a manifestantes que le arrojaban piedras. Posteriormente, la policía lanzó proyectiles de gas lacrimógeno y munición real, hiriendo a seis personas, entre ellas una mujer. Los informes indican que agredió también brutalmente a varios miembros de la comunidad adivasi, incluidas mujeres, que protestaban por la actuación policial. La policía ha manifestado que seis agentes resultaron heridos a causa de las piedras que les arrojaron.

Al menos 3.000 habitantes del pueblo huyeron, atemorizados, de él cuando la policía comenzó a demoler con las excavadoras, quemar y, según informes, saquear cabañas de tejado de paja y estructuras temporales. La información recibida indica que la policía ha presentado también cargos contra 29 personas por reunión ilegal.

Amnistía Internacional cree que estas acciones constituyen desalojo forzoso, acto que se ha reconocido como violación grave de derechos humanos. Se entiende por desalojo forzoso el que se lleva a cabo sin haber avisado debidamente de él, sin consultar con las personas afectadas, sin salvaguardias jurídicas y sin garantías de alojamiento alternativo adecuado. Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, India tiene la obligación de abstenerse de llevar a cabo desalojos forzosos y proteger a la población de la amenaza de desalojo forzoso.

La tensión continúa, y, según informes, agentes de policía armados patrullan por el distrito, impidiendo toda la circulación de entrada y salida de Ghateha. Las personas heridas, que son alrededor de 20, están esperando aún recibir asistencia médica, y gran número de miembros de la comunidad adivasi no han regresado al pueblo por temor a sufrir agresiones y acoso de la policía.

Los adivasi llevan al menos cuatro años cultivando las tierras en cuestión, una superficie de 375

hectáreas de la que ahora dependen para su sustento. En diciembre de 2006, el Parlamento indio aprobó una legislación histórica, que reconoció el derecho a la tierra de las comunidades adivasi de toda India, por lo que, en marzo de 2007, los adivasi reclamaron las tierras de Ghateha levantando en ellas cabañas de techo de paja.

Aunque los adivasi afirmaban que las tierras estaban clasificadas desde 1974 como terreno no forestal y podían, por tanto, cultivarlas legalmente, el Departamento de Bosques del Estado manifestó que su iniciativa constituía invasión de tierras forestales. El 5 de abril de 2007, el Departamento formuló cargos de invasión de terreno forestal contra 17 activistas adivasi, 9 de los cuales fueron detenidos y encarcelados en la localidad de Rewa.

La operación policial del 19 de abril se llevó a cabo a pesar de que el día anterior el recaudador del distrito de Rewa había dado garantías a los adivasi que se iban a hacer esfuerzos por resolver rápidamente el conflicto y se les iban a proporcionar otras tierras si lo que afirmaba el Departamento de Bosques se consideraba cierto.

Amnistía Internacional insta al gobierno de Madhya Pradesh a:

- poner fin de inmediato a todos los desalojos forzosos;
- garantizar de inmediato que todas las víctimas de desalojo forzoso reciben ayuda de emergencia, que incluya cobijo, alimentos, agua y acceso a servicios médicos;
- ordenar que se realice con prontitud una investigación imparcial e independiente sobre la operación llevada a cabo por la policía en el pueblo de Ghateha el 19 de abril y que se hagan públicos sin demora los resultados (la investigación debe abarcar el papel de la policía y las demás fuerzas en la realización del desalojo y el hecho de que se autorizara la participación de unidades policiales en un desalojo que no ajustaba a la ley);
- garantizar que se procesa a todos los funcionarios del estado sospechosos de perpetrar violaciones de derechos humanos, incluido el personal policial y del Departamento de Bosques;
- garantizar que, aunque se debe mantener el orden público, quienes decidan ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de reunión y expresión pueden hacerlo sin temor a ser víctimas de violencia, hostigamiento ni falsas acusaciones de participación en actividades ilegales;
- establecer una comisión para investigar el modo en que se llevó a cabo el desalojo de Ghateha y formular recomendaciones para proporcionar reparación efectiva a las víctimas de desalojo forzoso, especificando en su mandato que investigue:
 - el modo en que se llevó a cabo el desalojo y si se ajustó a lo dispuesto por la legislación nacional y el derecho y las normas internacionales de derechos humanos,
 - la base de la decisión de realizarlo y si se consideraron medidas alternativas,
 - el modo en que se informó de la decisión a las comunidades afectadas,
 - el proceso de consulta previo al desalojo,
 - el registro de las tierras objeto del desalojo,
 - la composición de los equipos responsables del desalojo y
 - el ofrecimiento de otras viviendas adecuadas a los adivasi víctimas de desalojo forzoso que continúen sin cobijo;
- tomar con prontitud medidas para proporcionar otras viviendas adecuadas a las víctimas;
- declarar una suspensión de los desalojos masivos de adivasi hasta que se adopten una política exhaustiva basada en los derechos humanos y un marco jurídico para ofrecer reparación efectiva;
- informar a las autoridades competentes de que no podrá llevarse a cabo ningún desalojo más si no se ha dictado antes una orden judicial tras la debida consulta con los posibles afectados y la adopción de las medidas necesarias para proporcionar reasentamiento e indemnización adecuados;
- difundir ampliamente la declaración de la suspensión y dicha información por medio de la radio, la televisión, la prensa y la colocación de carteles en los despachos de las autoridades locales.

Información complementaria

En diciembre de 2006, el Parlamento indio aprobó la Ley (de Reconocimiento de los Derechos Forestales) de las Tribus Minoritarias y otros Habitantes Tradicionales de los Bosques, que reconoce y registra el derecho de las comunidades tradicionales de los bosques, como los adivasi, a la seguridad de tenencia y al acceso a los productos forestales secundarios y trata a estas comunidades como partes interesadas clave en la conservación de los espacios naturales.

Gran número de adivasi de Ghateha son partidarios del Foro de Derechos sobre las Tierras de Birsa Munda (*Birsa Munda Bhoo Adhikar Manch*), organización afiliada al Foro Nacional de Habitantes y Trabajadores de los Bosques (NFFPFW), que dirigió la campaña en favor de la promulgación de la ley anteriormente mencionada.